

REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL 2027 – 2030
"Seguridad, orden y desarrollo"

Elecciones Municipales 2026 | Lima, Perú
Presentado conforme a la Resolución N.º 0848-2025-JNE

Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos – Elecciones Municipales 2026

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Nuestro ideario resume los principios rectores del plan y los valores que guían la acción ordenada y firme del nuevo gobierno municipal, cuyo impacto será de buena economía, seguridad con resultados y desarrollo de todos los villamarianos.

1.1 Principios Rectores

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
Los Villamarianos al Centro	Nuestro objetivo es mejorar la vida diaria de los villamarianos, especialmente de quienes menos protección tienen. Un distrito que funcione para todos, donde cada ciudadano pueda ejercer su libertad para crecer.
Igualdad entre las 7 Zonas	Garantizamos la igualdad de derechos y oportunidades entre las 7 zonas del distrito. Ninguna zona tendrá mayor prioridad que otra: el desarrollo llegará a todos los sectores sin distinción ni favoritismo político.
Seguridad para el Progreso	Sin seguridad no hay educación, salud, inversión ni convivencia social. La seguridad ciudadana es la base de todo desarrollo sostenible.
Orden, Autoridad y Defensa de las Familias	Mano firme contra mafias y el crimen organizado, con pleno respeto al Estado de derecho y la dignidad de las personas.
Integridad y Tolerancia Cero a la Corrupción	La corrupción le roba a la gente, destruye servicios, inversión y confianza. La enfrentaremos con estrategias claras, tecnología y transparencia total.
Municipio Eficiente e Innovador	Fin de trámites inútiles, más respuestas rápidas e inteligentes. Uso intensivo de datos y tecnología al servicio del ciudadano.
Oportunidades de Verdad y Derechos en Serio	El desarrollo debe llegar a todos: mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores sin excepción.
Crecimiento con Productividad y Empleo Digno	La pobreza se combate con trabajo. El crecimiento debe traducirse en ingresos sostenibles, formalización real y apoyo al comercio formal en el distrito.
Desarrollo Territorial Sostenible	Cierre de brechas de agua, saneamiento, conectividad e infraestructura con adecuada gestión del riesgo climático.

1.2 Valores y Objetivos de Actuación

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
Municipio al Servicio de las Familias	Enfoque por resultados medibles en la vida cotidiana de cada familia villemariana.
Respeto al Estado de Derecho	Igualdad ante la ley y defensa irrestricta de los derechos de todos los ciudadanos.

Integridad y Transparencia	Tolerancia cero a la corrupción; rendición de cuentas pública, permanente y accesible.
Autoridad y Orden	Firmeza del Estado para garantizar la vida, la seguridad y la convivencia pacífica.
Igualdad de Oportunidades	Protección especial a poblaciones vulnerables: niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
Crecimiento con Formalización	Cierre de brechas e infraestructura para todos, con productividad y empleo digno.
Sostenibilidad Ambiental	Gestión del riesgo de desastres, cambio climático y protección del entorno natural de VMT.
Participación Juvenil Activa	Fomento de la participación de jóvenes en organizaciones sociales y espacios de toma de decisiones para forjar los nuevos líderes villamarianos.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

VISIÓN AL 2030

Queremos un distrito donde se pueda transitar con seguridad y orden, en un entorno saludable y armonioso con el medio ambiente, donde los ciudadanos puedan desarrollar su emprendimiento en cualquier actividad económica, cultural o deportiva, siempre contando con el apoyo del municipio. Buscamos un distrito turístico, capaz de atraer a limeños de otros distritos que puedan descubrir los lugares encantadores de Villa María del Triunfo.

Articulación con Marcos Nacionales e Internacionales de Desarrollo

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050 (CEPLAN).
- Políticas Nacionales del Estado Peruano y Marco Macroeconómico Multianual.
- Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana y Plan Local de VMT.
- Compromiso Solidario del Acuerdo Nacional 'Perú Hambre 0'.
- Agenda 2030 – 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972.

III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO

3.1 Datos Generales de Villa María del Triunfo

INDICADOR	DATO
Ubicación	Cono Sur de Lima Metropolitana
Altitud	Entre 150 y 600 m.s.n.m.
Población estimada	Más de 520,000 habitantes (2025)
Área territorial	70.57 km²
Zonas y sectores	Villa Poeta José Gálvez, Nueva Esperanza, Inca Pachacútec, San Francisco de la Tablada de Lurín, Nuevo Milenio, Cercado, José Carlos Mariátegui (7 zonas)
Densidad poblacional	Alta en zonas urbano-marginales

3.2 Problemas Públicos Prioritarios por Dimensión

Dimensión Social

- Alta incidencia de anemia infantil: supera el 30% en zonas vulnerables del distrito.
- Inseguridad ciudadana severa: pandillaje, asaltos, extorsiones y micro comercialización de droga.
- Deficiente atención a personas con discapacidad: incumplimiento generalizado de la Ley N.º 29973.
- Escasa atención especializada para adultos mayores.
- Deserción escolar, embarazo adolescente y trabajo infantil en zonas de alta vulnerabilidad.
- Limitada oferta deportiva, cultural y recreativa para niños y jóvenes.
- Alta incidencia de violencia familiar; escasa protección a la víctima y a la madre soltera.
- Escasa participación juvenil en organizaciones sociales y espacios de liderazgo comunitario.

Dimensión Económica

- Alta informalidad laboral y comercial.
- Mercados distritales sin modernización, sin condiciones sanitarias ni ordenamiento.
- Escaso aprovechamiento del potencial turístico de las Lomas de Villa María y otros atractivos.
- Agencias municipales desatendidas en las 7 zonas del distrito.
- Limitado acceso a conectividad digital en zonas altas (cerros), afectando oportunidades económicas y educativas.

Dimensión Ambiental

- Diversos puntos críticos de acumulación ilegal de residuos sólidos y quema.
- Deficiente sistema de recojo de residuos en todas las zonas.
- Déficit crítico de áreas verdes: 0.8 m² por habitante versus 9 m² recomendados por la OMS.

- Contaminación sonora y del aire por tráfico desordenado y actividades sin control.
- Depredación de las Lomas de Villa María y ausencia de gestión turística ambiental.
- Desorden del comercio ambulatorio y falta de señalización vial.
- Carencia de servicios higiénicos en parques principales del distrito.
- Déficit crítico de pistas, veredas, muros de contención y escaleras en las zonas urbano-marginales de las 7 zonas del distrito, con alto riesgo para la población.

Dimensión Institucional

- Baja ejecución presupuestal histórica (promedio 55%) y percepción de corrupción.
- Solo 10% de trámites municipales digitalizados; alta burocracia y demoras en atención.
- Agencias municipales des implementadas; el ciudadano debe trasladarse a la sede central.
- Ausencia de criterios meritocráticos en la selección de servidores municipales.
- Escasa articulación con el Gobierno Regional de Lima y el Gobierno Central.
- Ausencia de servicios de salud básica (boticas municipales) descentralizados por zonas.
- Limitada cobertura de atención de emergencias médicas en zonas alejadas.

IV. ESTRATEGIAS Y EJES DE GOBIERNO 2027-2030

El Plan de Gobierno se estructura en torno a cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica, ambiental e institucional. Cada dimensión agrupa estrategias con programas concretos, actividades e indicadores medibles al 2030. Este plan garantiza igualdad de inversión y atención entre las 7 zonas del distrito: Villa Poeta José Gálvez, Nueva Esperanza, Inca Pachacútec, San Francisco de la Tablada de Lurín, Nuevo Milenio, Cercado y José Carlos Mariátegui.

DIMENSIÓN SOCIAL

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL PROGRESO

Objetivo: Reducir en 40% la inseguridad ciudadana al 2030 y garantizar la convivencia pacífica en las 7 zonas del distrito.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
PLAN CENTINELA	Sistema de videovigilancia con software exclusivo y participación vecinal. Instalación de cámaras en avenidas y calles de alto índice criminal en las 7 zonas. Repotenciación de cámaras existentes con alta tecnología. Central de monitoreo con cobertura equitativa en las 7 zonas.	800 cámaras operativas al 2030 (línea base: 120); central de monitoreo en las 7 zonas
OFICINA DE INTELIGENCIA MUNICIPAL	Creación de unidad de inteligencia para obtener evidencias que sustenten el arresto de delincuentes identificados. Articulación directa con la PNP.	Unidad operativa; reducción de delitos 40% al 2030
SERENAZGO DE ALTO ESTÁNDAR	Reclutamiento de serenos y choferes con criterios de alta selección. Adquisición de motos y camionetas para vigilancia preventiva en los 7 sectores. 1 ambulancia por zona para atención de emergencias.	500 serenos activos; 4 unidades móviles por sector; 7 ambulancias operativas
ORDEN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Señalización de calles, sincronización y supervisión diaria de semáforos. Creación de veredas inclusivas y estacionamientos en todo el distrito.	100% de calles principales señalizadas; veredas inclusivas en los 7 sectores
JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	Fortalecimiento de 200 juntas vecinales con capacitación, equipamiento y articulación con serenazgo. App VMT Alerta para reporte ciudadano.	200 juntas activas; tiempo de respuesta < 5 min.

EJE 2: SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Objetivo: Mejorar la calidad de vida y los indicadores de salud de la población más vulnerable del distrito, con atención descentralizada por zonas.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
NUTRICIÓN INFANTIL VMT	Charlas de capacitación a madres de familia con herramientas para contrarrestar la anemia. Suplementación nutricional y brigadas de salud móviles en las 7 zonas.	Anemia infantil reducida al 15% al 2030 (línea base: >30%)
BOTICA MUNICIPAL POR ZONA	Implementación de una botica municipal en cada agencia distrital para garantizar acceso a medicamentos básicos a toda la ciudadanía. Convenios con MINSA y proveedores certificados.	7 boticas municipales operativas al 2028; 1 por cada agencia zonal
AMBULANCIAS POR ZONA	Implementación de una ambulancia por zona para garantizar atención de emergencias médicas oportuna en las zonas más alejadas de los establecimientos de salud.	7 ambulancias operativas al 2028; cobertura en los 7 sectores
FORTALECIMIENTO DE OLLAS COMUNES Y VASO DE LECHE	Dotación de equipos nuevos para elaborar y elevar la calidad de alimentos en ollas comunes, comedores populares y programa vaso de leche.	100% de comedores equipados; 5,000 familias beneficiadas mensualmente
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Promover en empresas el cumplimiento de la Ley N.° 29973 (cuota 3% sector privado; 5% sector público). Adecuación de vías para transitabilidad.	100% de empresas notificadas; vías accesibles en los 7 sectores al 2030
CENTROS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	Establecimiento de centros de día con áreas médicas y recreación en las 7 zonas del distrito para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.	7 centros operativos; 2,000 adultos mayores atendidos/año
VMT SIN VIOLENCIA – ESCUELA DE PADRES	Casas de refugio para víctimas de violencia familiar. Escuela de Padres en colegios. Capacitación a madres solteras en actividades económicas.	2 casas de refugio; Escuela de Padres en 50 colegios; 500 madres capacitadas
CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE SALUD	Campañas con MINSA, ESSALUD y otros, enfocadas en niños, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad.	4 campañas anuales; 20,000 beneficiarios/año

EJE 3: DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

Objetivo: Fomentar el desarrollo humano integral de los villamarianos a través del deporte, la cultura y la recreación, con énfasis en jóvenes y niños.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Construcción de un polideportivo con pista atlética y campo de fútbol. Coliseo para campeonatos de vóley y básquet.	1 polideportivo + 1 coliseo construidos;

		aprox. 10,000 deportistas activos
ESCUELA DE ARTES MUNICIPALES	Creación de la Escuela Municipal de Artes con talleres de Danza, Música, Teatro, Pintura, Literatura y Cine. Festivales y concursos con premiaciones.	Escuela operativa al 2027; 3,000 participantes anuales
DEPORTES DE SALÓN	Implementación de programas de ajedrez, pin pon de mesa y otros deportes de salón en colegios, parques y centros comunitarios de las 7 zonas.	Programa operativo en las 7 zonas; ligas de salón activas desde 2027
LIGA DEPORTIVA INTERESCOLAR	Creación y fortalecimiento de la liga deportiva interescolar en fútbol, vóley, atletismo y deportes de salón con colegios de las 7 zonas.	Liga activa desde 2027; participación de 100% de colegios distritales
PARQUES Y ESPACIOS DE RECREACIÓN	Fortalecimiento del mantenimiento de parques y jardines. Ampliación de espacios verdes para caminatas, tranquilidad y esparcimiento familiar. Construcción de SSHH en parques principales.	30 nuevos parques; SSHH en parques principales; 2 m ² de área verde/habitante al 2030
LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES	Ligas de fútbol, vóley y atletismo por sectores con entrenadores calificados. Olimpiadas distritales anuales con premiaciones y acceso a becas deportivas.	50 ligas barriales activas; Olimpiadas anuales desde 2027
PARTICIPACIÓN JUVENIL	Impulso a la participación de jóvenes en organizaciones sociales, juntas vecinales y programas de liderazgo para formar los nuevos líderes villamarianos.	500 jóvenes líderes formados al 2030; presencia juvenil en las 7 zonas

DIMENSIÓN ECONÓMICA

EJE 4: ECONOMÍA LOCAL, EMPLEO Y FORMALIZACIÓN

Objetivo: Dinamizar la economía local, generar empleo digno, formalizar el comercio y promover el emprendimiento. La pobreza se combate con trabajo y proyectos de calidad de vida.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
CENTROS DE CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Convenios con institutos y universidades para capacitar a ciudadanos en sus oficios y profesiones. Incubadora de negocios con mentoría y acceso a financiamiento.	1,500 personas capacitadas/año; 500 emprendimientos formalizados al 2030
ALAMEDAS EMPRENDEDORAS EN ZONAS ALTAS	Construcción de alamedas y espacios comerciales en los cerros (zonas altas) del distrito para impulsar nuevos emprendedores, dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida.	Alamedas operativas en zonas altas al 2028; 200 emprendedores beneficiados/año
FERIA DE EMPLEO Y ACTIVIDADES FORMALES	4 ferias anuales de empleo con empresas privadas y Estado. Organización de ferias de diversos rubros para promoción de actividades formales.	1,000 colocaciones laborales anuales; 2,000 empleos formales al 2030
FORMALIZACIÓN COMERCIAL E INCENTIVOS MYPE	Sensibilización sobre ventajas de la formalización. Simplificación de licencias municipales en 60%. Apoyo a la tributación local.	70% de negocios formalizados (línea base: <30%)
CIRCUITOS TURÍSTICOS VMT	Creación de circuitos turísticos de las Lomas de Villa María y atractivos locales con participación de la comunidad y guías certificados.	Circuito operativo al 2027; 10,000 visitantes/año; 100 guías formados
CAJA Y UNIVERSIDAD MUNICIPAL	Implementación de la Caja Municipal del Distrito. Creación de la Universidad Municipal de Villa María del Triunfo para educación superior accesible.	Caja Municipal operativa al 2030; Universidad Municipal en gestión al 2030
TRANSPORTE PÚBLICO – VEHÍCULOS MENORES	Impulsar un seguro de vida y salud para conductores. Promover la formalidad y la igualdad de las empresas de transporte menor.	Formalización de operadores de transporte menor; seguro activo desde 2028

DIMENSIÓN AMBIENTAL

EJE 5: MEDIO AMBIENTE, ORDEN URBANO Y GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo: Proteger el medio ambiente, reducir la vulnerabilidad ante desastres, promover un VMT sostenible y ordenado con infraestructura digna para todos.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
SISTEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Capacitación en segregación en la fuente. Formalización de recicladores. Volquetes para residuos de construcción. Optimización de horarios de recojo; motocars en pendientes.	95% de cobertura; 0 puntos críticos al 2030 (línea base: 80+)
SSHH EN PARQUES PRINCIPALES	Construcción e implementación de servicios higiénicos en los parques principales de las 7 zonas del distrito, garantizando condiciones dignas para la recreación familiar.	SSHH operativos en parques principales de las 7 zonas al 2028
BARRIDO DE CALLES Y ORNATO	Optimización del barrido de calles. Recuperación y fortalecimiento del ornato público en las 7 zonas del distrito.	100% de calles con servicio de barrido; ornato recuperado en 7 zonas
LOMAS VIVAS – TURISMO AMBIENTAL	Protección de las Lomas de Villa María para consolidarlas como destino turístico y pulmón verde del distrito. Participación comunitaria activa.	500 Ha. de lomas protegidas; 10,000 visitantes/año al 2030
ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES	Plantación de 50,000 árboles en vías, parques y lomas. Creación e implementación de viveros municipales.	50,000 árboles plantados; 7 viveros operativos al 2030
ORDEN URBANO Y SEÑALIZACIÓN	Ordenamiento de ambulantes con sensibilización. Señalización de avenidas principales, secundarias y semaforización. Habilitación de estacionamientos en todo el distrito.	100% de avenidas principales señalizadas; estacionamientos en 7 zonas
CONTAMINACIÓN SONORA Y AMBIENTAL	Impulsar el control de ruido de vehículos y de las fiestas. Reducción de la contaminación ambiental mediante manejo de residuos y áreas verdes.	Reducción del 30% en quejas por contaminación sonora al 2030

EJE 5B: INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS URBANAS EN LAS 7 ZONAS

Objetivo: Ejecutar obras de infraestructura vial y urbana en las 7 zonas del distrito para mejorar la transitabilidad, seguridad y calidad de vida de todos los villamarianos, con especial atención a las zonas altas.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
---------------------	-------------------------	-----------------------

PAVIMENTACIÓN DE PISTAS EN LAS 7 ZONAS	Ejecución progresiva de pavimentación de calles y avenidas priorizadas en las 7 zonas del distrito, con especial atención a las vías de acceso a zonas altas (cerros). Coordinación con el MTC, MVCS y Gobierno Regional de Lima para cofinanciamiento.	Km de pistas pavimentadas por zona al 2030; priorización por estado de vías y densidad poblacional
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VEREDAS	Construcción de veredas nuevas y rehabilitación de las existentes en las 7 zonas del distrito. Diseño inclusivo con rampas y acceso para personas con discapacidad, adultos mayores y madres con coches. Materiales de calidad y drenaje adecuado.	Km de veredas construidas/rehabilitadas al 2030; 100% de accesibilidad inclusiva en vías intervenidas
MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE RIESGO	Construcción de muros de contención y obras de estabilización de taludes en los cerros de las 7 zonas del distrito para prevenir deslizamientos, huaicos y accidentes que ponen en riesgo la vida de los vecinos. Coordinación con INDECI y evaluación técnica previa.	N° de muros de contención construidos al 2030; reducción de zonas de riesgo crítico en 7 zonas
ESCALERAS Y PASAJES PEATONALES EN CERROS	Construcción de escaleras de concreto, pasajes peatonales y caminos seguros en las zonas altas (cerros) de las 7 zonas del distrito para garantizar el acceso digno y seguro de la población a sus viviendas, servicios públicos y espacios de recreación.	N° de escaleras y tramos peatonales construidos al 2030; cobertura en los 7 sectores
PLAN VMT INTEGRADO DE OBRAS VIALES	Levantamiento técnico de necesidades por zona (diagnóstico vial). Priorización participativa con juntas vecinales. Supervisión técnica de obras. Mantenimiento preventivo y correctivo post-ejecución. Cronograma público de avance por zona.	100% de zonas con diagnóstico vial al 2027; obras ejecutadas con rendición de cuentas trimestral

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

EJE 6: GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE, TRANSPARENTE E INNOVADORA

Objetivo: Modernizar la gestión municipal, acercar los servicios al ciudadano con igualdad entre zonas y garantizar transparencia total.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
AGENCIAS MUNICIPALES FORTALECIDAS	Traslado de servicios a las agencias municipales en las 7 zonas para que el vecino no tenga que desplazarse a la sede central. Implementación y modernización con tecnología.	7 agencias modernizadas y operativas al 2030; 80% de trámites resueltos en zona
INTERNET EN ZONAS ALTAS	Implementación del servicio de internet en las zonas altas (cerros) del distrito mediante convenios con empresas de telecomunicaciones, cerrando la brecha digital.	Conectividad operativa en zonas altas al 2028; convenios suscritos con teleoperadoras
MUNICIPALIDAD DIGITAL	Digitalización del 80% de trámites municipales vía plataforma en línea y app móvil. Ventanilla única virtual. Eliminación de trámites inútiles.	80% de trámites digitales al 2030 (línea base: 10%); tiempo reducido 60%
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	Reducción del tiempo de tramitación en 60%. Eliminación de requisitos innecesarios. Respuestas rápidas mediante uso de datos.	Tiempo de atención reducido en 60%; 0 requisitos innecesarios vigentes
MERITOCRACIA MUNICIPAL	Elección de trabajadores bajo el criterio de la meritocracia. Concursos públicos para todos los cargos. Programa de capacitación permanente.	100% de contrataciones por concurso; plan de capacitación anual ejecutado
CERO CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA	Canal anónimo de denuncias. Auditorías internas trimestrales. Comité de ética. Portal de transparencia con publicación mensual en tiempo real.	85% de ejecución presupuestal; 0 sanciones por corrupción; portal activo
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REAL	Asignación del 10% del presupuesto a proyectos elegidos por los vecinos. Audiencias públicas semestrales y reuniones sectoriales mensuales.	10% del presupuesto participativo; 2 audiencias públicas/año

V. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Conforme al Anexo 3 del Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 2026 (Resolución N.º 0848-2025-JNE), se presenta el Formato Resumen del Plan de Gobierno para su publicación en la plataforma VOTO INFORMADO del JNE.

DIMENSIÓN SOCIAL			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Alta inseguridad ciudadana: pandillaje, asaltos, extorsiones y micro comercialización de droga.	PLAN CENTINELA + Serenazgo de Alto Estándar + Oficina de Inteligencia + Central de monitoreo en 7 zonas	Nº de delitos anuales / Nº de cámaras / Nº de serenos activos	Reducir inseguridad 40%; 800 cámaras; 500 serenos; 7 ambulancias al 2030
Anemia infantil >30% y desnutrición en zonas vulnerables	NUTRICIÓN INFANTIL VMT: Capacitación a madres y brigadas de salud móviles en 7 zonas	% de niños menores de 5 años con anemia	Reducir anemia al 15% al 2030
Escasa atención a personas con discapacidad y adultos mayores	Centros de Día en 7 zonas + botica municipal por agencia + cumplimiento Ley N.º 29973	Nº de centros operativos / Nº de boticas / % empresas con cuota discapacidad	7 centros; 7 boticas; 100% de empresas notificadas al 2028
Limitada oferta cultural, deportiva y recreativa; escasa participación juvenil	Polideportivo + Coliseo + Escuela de Artes + Liga Interescolar + Deportes de Salón + Participación Juvenil	Nº de jóvenes en programas / Nº de infraestructuras / Nº líderes juveniles formados	1 polideportivo; 1 coliseo; Escuela de Artes; 500 líderes al 2030

DIMENSIÓN ECONÓMICA			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Alta informalidad laboral y comercial (>70% en sector informal)	FORMALIZACIÓN COMERCIAL: Simplificación de licencias y sensibilización MYPE	% de negocios formalizados / Nº de empleos formales generados	70% de negocios formalizados; 2,000 empleos formales al 2030
Pobreza y falta de emprendimiento en zonas altas	Alamedas emprendedoras en cerros + Centro de Emprendimiento VMT + convenios con institutos	Nº de alamedas / Nº emprendedores beneficiados / Nº de capacitados/año	Alamedas al 2028; 1,500 capacitados/año; 500 emprendimientos formalizados
Escaso aprovechamiento turístico de las Lomas de Villa María	TURISMO DE LOMAS: Circuito oficial con guías certificados y promoción	Nº de visitantes anuales / Nº de guías formados	10,000 visitantes/año; 100 guías certificados al 2030

DIMENSIÓN AMBIENTAL			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Diversos puntos críticos de basura y gestión deficiente de residuos	Sistema integrado de residuos sólidos + Recicladores formalizados	N° de puntos críticos activos / % cobertura del servicio	0 puntos críticos; 95% de cobertura del servicio al 2030
Carencia de servicios higiénicos en parques y déficit de áreas verdes	SSHH en parques principales + ARBORIZACIÓN MASIVA (50,000 árboles) + LOMAS VIVAS	N° de SSHH instalados / N° de árboles plantados / Ha de lomas protegidas	SSHH en 7 zonas; 50,000 árboles; 500 Ha protegidas al 2030
Desorden urbano: ambulantes, señalización y contaminación sonora	Orden urbano + señalización vial + ordenanzas de control de ruido	% de calles señalizadas / N° de quejas por contaminación sonora	100% calles señalizadas; reducción 30% de contaminación sonora
Déficit crítico de pistas, veredas, muros de contención y escaleras en las 7 zonas	EJE 5B INFRAESTRUCTURA VIAL: Pavimentación + Veredas + Muros de contención + Escaleras en cerros	Km de pistas / Km de veredas / N° de muros / N° de escaleras ejecutadas	Obras viales en las 7 zonas al 2030; 0 zonas sin diagnóstico vial al 2027

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Baja ejecución presupuestal (55%) y percepción de corrupción	CERO CORRUPCIÓN: Canal de denuncias + auditorías + meritocracia total	% de ejecución presupuestal anual / N° sanciones por corrupción	85% de ejecución presupuestal; 0 sanciones por corrupción al 2030
10% de trámites digitalizados; brecha digital en zonas altas; servicios centralizados	AGENCIAS MUNICIPALES FORTALECIDAS + Municipalidad Digital + Internet en cerros	% de trámites digitalizados / % resueltos en agencia / cobertura internet cerros	80% trámites digitales; 7 agencias operativas; internet en cerros al 2028
Escasa participación ciudadana y juvenil en decisiones del municipio	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (10%) + Participación Juvenil + Audiencias públicas semestrales	% del presupuesto con participación / N° de audiencias / N° jóvenes activos	10% del presupuesto; 2 audiencias/año; 500 líderes juveniles

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La gestión municipal 2027-2030 aplicará los siguientes mecanismos permanentes de rendición de cuentas:

PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA: Publicación mensual en tiempo real de ejecución presupuestal, contratos, licitaciones y estado de obras en el portal web y redes sociales.

AUDIENCIAS PÚBLICAS SEMESTRALES: Dos asambleas distritales anuales de rendición de cuentas con participación abierta de todos los vecinos del distrito.

REUNIONES SECTORIALES MENSUALES: Doce reuniones anuales por zonas del distrito para informar avances de obras y proyectos, e identificar nuevas necesidades.

APP VMT CIUDADANO: Plataforma móvil gratuita para seguimiento de obras, reporte de problemas y consulta del estado de trámites en tiempo real.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN: Publicación del informe anual de logros, indicadores y cumplimiento de metas del plan, con acceso público irrestricto.

CANAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS: Sistema anónimo de denuncias con respuesta en máximo 72 horas y seguimiento público de las acciones adoptadas.

VI. PRESUPUESTO ESTIMADO 2027-2030

El presupuesto municipal proviene del FONCOMUN, impuesto predial, arbitrios, transferencias del Gobierno Central (MVCS, MINEDU, MINSA) y Gobierno Regional de Lima. La distribución estimada por dimensión estratégica es la siguiente:

DIMENSIÓN / EJE ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO 4 AÑOS	% DEL TOTAL
Dimensión Social – Seguridad Ciudadana	S/ 42,000,000	17%
Dimensión Social – Salud, Bienestar y Familia (incl. boticas y ambulancias)	S/ 30,000,000	12%
Dimensión Social – Deporte, Cultura y Recreación (incl. SSHH parques)	S/ 20,000,000	8%
Dimensión Económica – Empleo y Formalización (incl. alamedas)	S/ 22,000,000	9%
Dimensión Económica – Infraestructura y Servicios	S/ 40,000,000	16%
Dimensión Ambiental – Medio Ambiente y Riesgos	S/ 20,000,000	8%
Dimensión Ambiental – Infraestructura Vial: Pistas, Veredas, Muros y Escaleras	S/ 28,000,000	11%
Dimensión Institucional – Gestión, Modernización e Internet en cerros	S/ 14,000,000	6%
Reserva de Contingencia / Emergencias	S/ 14,000,000	6%
Otros Proyectos de Inversión	S/ 15,000,000	6%
TOTAL ESTIMADO 2027-2030	S/ 245,000,000	100%

NOTA: El presupuesto estimado se basa en proyecciones del FONCOMUN, ingresos propios y posibles transferencias del MVCS, MINEDU, MINSA y Gobierno Regional de Lima. Las cifras serán actualizadas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de cada año. El compromiso es ejecutar como mínimo el 85% del presupuesto aprobado anualmente.

VII. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

PERÍODO	FASE	PRINCIPALES ACCIONES
Año 1 (2027)	INSTALACIÓN Y BASES	Diagnóstico actualizado por zonas, activación del Plan Centinela, primeras brigadas de salud, inicio de capacitaciones a madres contra la anemia, lanzamiento de la Escuela Municipal de Artes, inicio de liga interescolar y deportes de salón, gestión de convenios de internet para cerros, digitalización de trámites, inicio de boticas municipales. Levantamiento técnico del diagnóstico vial en las 7 zonas (pistas, veredas, muros y escaleras); priorización participativa con juntas vecinales.
Año 2 (2028)	EJECUCIÓN INTENSIVA	Inicio del proyecto del polideportivo y coliseo, ampliación de videovigilancia a 500 cámaras, habilitación de 7 centros de atención al adulto mayor, 7 boticas municipales operativas, 7 ambulancias por zona, ferias de empleo activas, SSHH en parques principales, alamedas emprendedoras en cerros, internet en zonas altas. Inicio de ejecución de pistas y veredas en zonas priorizadas; construcción de primeros muros de contención en cerros de alto riesgo; escaleras en zonas altas.
Año 3 (2029)	CONSOLIDACIÓN	Red de 800 cámaras completa, anemia infantil reducida al 20%, Universidad Municipal en gestión, Caja Municipal operativa, 30,000 árboles plantados, 80% de trámites digitalizados, agencias municipales con plena capacidad, 300 jóvenes líderes formados. Avance al 60% de obras viales priorizadas; segunda etapa de muros de contención y escaleras en las 7 zonas.
Año 4 (2030)	CIERRE Y LEGADO	Alcanzar todas las metas del plan, rendición de cuentas total ante la ciudadanía, entrega de obras terminadas, 500 líderes juveniles formados. Culminación de obras de pistas, veredas, muros de contención y escaleras comprometidas; sistematización de logros e indicadores para garantizar la continuidad institucional del distrito.

VIII. COMPROMISOS FINALES CON LA CIUDADANÍA

PACTO CON LOS VECINOS Y VECINAS DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Este Plan de Gobierno es un pacto con los vecinos y vecinas de Villa María del Triunfo. No son promesas de campaña: son compromisos concretos, medibles y verificables que asumimos ante toda la ciudadanía.

Nos comprometemos a:

- Ejecutar como mínimo el 85% del presupuesto municipal anual en beneficio directo de la población.
- Garantizar igualdad de inversión y atención entre las 7 zonas del distrito sin favoritismo alguno.
- Ejecutar obras de pistas, veredas, muros de contención y escaleras en las 7 zonas del distrito para garantizar transitabilidad segura y digna a todos los villamarianos.
- Implementar el Plan Centinela y reducir la inseguridad ciudadana en 40% al 2030.
- Reducir la anemia infantil al 15% mediante capacitación a madres y brigadas de salud móviles.
- Garantizar la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras.
- Instalar una botica municipal e implementar una ambulancia por zona para atención de emergencias.
- Construir el polideportivo, el coliseo y la Escuela Municipal de Artes para los jóvenes.
- Implementar la liga deportiva interescolar y los deportes de salón en las 7 zonas.
- Construir servicios higiénicos en parques principales y alamedas en cerros para el emprendimiento.
- Garantizar conectividad a internet en las zonas altas mediante convenios con empresas de telecomunicaciones.
- Impulsar la participación juvenil y formar 500 nuevos líderes villamarianos al 2030.
- No favorecer a familiares ni allegados en contrataciones o cargos municipales.
- Publicar mensualmente el estado de ejecución de obras y presupuesto en el portal web y redes sociales.
- Modernizar las 7 agencias municipales para que el vecino sea atendido en su propio sector.
- Terminar cada obra iniciada, sin dejar proyectos inconclusos al término del mandato.
- Respetar el mandato popular y no anteponer intereses políticos al bienestar de todos los villamarianos.

"Por las nuevas oportunidades"
"VMT merece lo mejor. Nosotros nos comprometemos a darlo."

VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – LIMA, PERÚ
Campaña Electoral Municipal 2026 | Plan de Gobierno 2027-2030